

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4871** *APLICACIONES TÉCNICAS DE COMUNICACIONES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 318/08 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de José César González Aviñoa contra la empresa Aplicaciones Técnicas de Comunicaciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 1 de marzo de 2010 en el que se declara a la ejecutada Aplicaciones Técnicas de Comunicaciones, S.L. en situación de insolvencia parcial por un importe de 7.768,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 1 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100014240-1